

Las deudas de Cuba

Son muy interesantes los datos que publica la acreditada revista económico-financiera titulada *El Economista*, acerca de las deudas y obligaciones relativas a la isla de Cuba.

Para que nuestros lectores formen juicio acerca de su importancia y trascendencia y de la carga que puede representar en lo sucesivo para el Tesoro de la Península, los publicamos á continuación:

Débito

Préstamos con interés: efectivo, pesetas 914.689.969; intereses y amortización, 45.734.498.

Obligaciones pendientes de pago efectivo, 315.655.401.

Deuda en circulación: nominal, pesetas 1.307.777.600; intereses y amortización, 122.760.290.

Gasto anual: intereses y amortización, 168.494.788.

Hay que tener en cuenta que nadie ha pensado en sostener la amortización de los 400 millones de Aduanas en los ocho años que se fijaron, sino que han de convertirse en otros valores.

Gastos de las clases pasivas de Cuba

Pensionistas, 292.420.

Retirados de Guerra y Marina, 2.748.501.

Jubilados, 7.254.410.

Cesantes, 439.579.

Total, 10.634.910.

Gastos de las clases pasivas de Puerto Rico, 1.740.000.

Total por clases pasivas de las Antillas, 12.374.910.

Hay que tener en cuenta, para completar ese estudio, los gastos de repatriación de los 130.000 hombres que hay en Cuba.

Son distintos los precios de viaje para jefes, oficiales y soldados. Calculándose á 200 pesetas cada uno por término medio, cálculo que no es exagerado, costarán 26.000.000 de pesetas.

A esto hay que agregar lo que importe el trasladar todo el material de guerra que se traiga, cifra que no podemos calcular ni aproximadamente, porque depende de lo que se estipule sobre ello en las conferencias de París.

Además, hay que tener en cuenta otra cifra que no podemos calcular ahora: lo que importen los gastos por haberes de personal y por gastos de material de ejército y armada allá en Cuba hasta que termine la repatriación completa.

Otra suma de gran cuantía hay que agregar aún: los gastos del ministerio de

la Guerra en la Península para recibir y recoger á los 16 ó 20.000 enfermos que vendrán entre los repatriados.

Filipinas

La Asamblea de Malolos ha votado para Aguinaldo una lista civil de 75.000 duros, cuya cantidad se ha negado á cobrar hasta que su ejército sea pagado.

—Para ir viviendo, sin duda, el *manguino* Paterno también ha pedido un sueldo como presidente de la Asamblea, petición que le ha sido negada.

—La opinión entre alguna gente del país es favorable á la autonomía, mostrándose recelosos de los americanos aun cuando éstos tratan de captarse sus simpatías.

Además Agoncillo, agente de Aguinaldo, ha manifestado á Mr. Chandler, senador por Nueva Inglaterra, lo que desean los rebeldes, y que es:

1.º La absoluta cesación de la soberanía española sobre el Archipiélago filipino, y que se determine terminantemente esta cláusula en el tratado definitivo de paz que se va á celebrar en París.

2.º Quieren que se les permita establecer un Gobierno compuesto de indígenas, bajo la protección y vigilancia de los Estados Unidos, y

3.º Si no pueden lograr esto, desean que los Estados Unidos se anexionen las islas, ó en alguna otra forma que se hagan responsables de su futuro Gobierno.

En las Antillas

Insurrectos y autonomistas

Los autonomistas radicales á quienes acaudilla Eliseo Giberga, han dirigido un manifiesto secreto al país que debe figurar en estas crónicas, porque dicho documento viene á demostrar que el conflicto cubano está muy lejos de haber terminado, como generalmente se cree.

Dice así el documento á que nos referimos:

«Los que suscriben, antiguos autonomistas, en vista de la situación actual, renunciar para lo sucesivo á todo gobierno administrado, en nombre de España, en la isla de Cuba. Por lo tanto, hemos adoptado las siguientes resoluciones:

Primero. Someternos nosotros mismos, sin reservas, á las circunstancias actuales, aceptándolas como finales é irrevocables, porque son necesarias y naturales. Nosotros aceptamos igualmente todas las consecuencias, especialmente de la nueva política de orden nacional, resultante de estas condiciones.

Segunda. Defenderá tal política la absoluta independencia de la isla de Cuba.

Tercera. Patrocinar cualquier movimiento que tienda hacia la unión de todos los cubanos para mantener la independencia de la isla y para establecer cordiales relaciones entre españoles y cubanos.

Cuarta. Recomendar á los antiguos au-

tonomistas este objetivo y miras, y realizar la impotencia del problema constitucional, con el cual ellos estarán así íntimamente unidos, tomarán parte activa en la política del nuevo orden de cosas, pero sin aceptar la dirección del gobierno, el cual, lógicamente y por el derecho perteneció á aquellos que fueron los sostenedores de la independencia, ó cualquiera otra participación que se quiera imponer sobre ellos por la fuerza de la opinión pública del pueblo cubano, el cual, si espontánea y claramente se decidiese por ello, reclamaría su concurso.»

Insurrectos y autonomistas tratan hoy de oponerse por todos los medios á la anexión de la isla á los Estados Unidos, y á tal idea ha obedecido el viaje de Benjamín Guerra á la Habana.

La misión verdadera de este antiguo periodista es la de armonizar las diferencias existentes entre las diversas facciones cubanas con objeto de organizar un partido compacto y numeroso contrario á la anexión.

Lo que pasó en Guantánamo

Inútiles han resultado los trabajos realizados por los periodistas santanderinos con objeto de enterarse, de labios del general Pareja, de lo ocurrido en Guantánamo durante los últimos días de la guerra; pero el comandante Sr. Casandras se ha manifestado, al parecer, algo más explícito, y de sus explicaciones dedúcese lo siguiente:

La noticia de la capitulación de Santiago fué llevada á dicha plaza en un vaporcito enemigo; pero ninguno creyó en su exactitud.

En vista de esto, y en el mismo vaporcito, salieron para Santiago de Cuba varios oficiales.

Cuando éstos regresaron con la confirmación, capituló Guantánamo.

La síntesis de lo ocurrido en Guantánamo es esta:

Después de bombardear los yankees nuestras posiciones, no avanzaron, y sólo sostuvieron un ligero combate, en que tuvieron pocas bajas, cogiéndoles tres muertos.

Cuando bajaba el tren de la Caimanera le bombardearon varios barcos yankees.

No salieron refuerzos de Guantánamo para Santiago de Cuba porque estaban incommunicados y la orden llegó tarde.

Lo ocurrido en Baracoa fué que el 15 de Julio se presentó el crucero *Annapolis* y bombardeó, disparando 87 proyectiles.

En los edificios se produjeron pocos daños.

El buque americano se retiró en seguida.

Barcos en Cuba

Hé aquí, según nuestro estimado colega *El Día*, los puntos acordados para la repatriación de los barcos que tenemos en Cuba:

«Primero. Los barcos que reúnan condiciones para navegar, aun sufriendo duros temporales, vendrán solos y en ellos todo el personal de la marina de Cuba.

En el crucero *Alfonso XII* es probable que embarquen los restos de Cristóbal Colón, el ilustre genovés que descubrió aquel nuevo mundo.

Segundo. Los barcos que no reúnan aquellas condiciones de navegación, irán á islas de Barlovento, donde serán esperados por buques españoles que los traerán convoyados á España.

Tercero. Las lanchas cañoneras que se encuentran en los puertos de Cuba serán desarmadas y transportadas á barcos trasatlánticos para ser conducidas á España, y

Cuarto. El material quedará en condiciones de ser adquirido por quien ofrezca mayores ventajas para los intereses españoles.»

Estas instrucciones han sido telegrafiadas al jefe del apostadero de la Habana.

Para explotar la isla

Con el nombre de «Compañía americana de las Indias» y con un capital de 18 millones de pesos, se ha establecido en New Jersey una sociedad con objeto de establecer y explotar: líneas de navegación con vapores para pasajeros, carga y correos, fábrica de gas y luz eléctrica para todos los usos, tranvías eléctricos, acueductos, mercados, alcantarillados y adoquinados de calles, obras de puertos, puentes, ferrocarriles, etc., fábricas de hielo para repartir y mantener refrigeradores, etc.

Constituyen la expresada compañía varios millonarios yankees.

Entre los nombres de los socios fundadores hay varios españoles pertenecientes á personas conocidas en la Habana y en Madrid. Son los Sres. Ceballos, representante en Nueva York de la Compañía trasatlántica española; Zaldo, socio de la casa Hidalgo y compañía; D. R. A. C. Smit y D. H. G. Runkle, constructores del depósito de aguas del canal de Albear y de las cañerías tendidas en aquella ciudad y de la nueva Compañía americana de gas.

Varias noticias

La prensa de Cuba recibida ayer sigue reflejando la tendencia del elemento español á concentrarse y unirse para la defensa de sus intereses contra los ataques de que éstos pueden ser objeto por parte de yankees ó cubanos.

En muchas ciudades se han constituido ya asociaciones con el nombre de «Unión Española», de las que forman parte todos los peninsulares residentes en la localidad.

—Algunos periódicos, principalmente el *Diario de la Marina*, acentúan cada vez más su campaña en favor de la reconciliación de españoles é insurrectos y del olvido de lo pasado.

—Los insurrectos continúan situando sus campamentos muy cerca de las ciudades y siguen siendo muy visitados. De las poblaciones los llevan viveres. En algunas partes se han hecho en la calle colectas para enviar provisiones á los rebeldes.

—Han empezado en gran escala los preparativos para poder hacer la zafra como en los tiempos de paz. Se reparan en lo posible los destrozos causados por la guerra, y empieza el chapeo de las plantaciones.

Asamblea insurrecta.—Méndez Capote

En el correo de Cuba vienen noticias de los preparativos que se hacían en el país

insurrecto para elegir los miembros de la convención, que debe reunirse el 10 de Octubre próximo en el Camagüey.

Las elecciones se habrán efectuado los días 12, 13 y 14 de Septiembre.

El principal objeto de la convención es resolver acerca del licenciamiento del ejército cubano.

Se ocupará además de un proyecto de constitución y constituirá un nuevo gobierno.

El gobierno actual, establecido en el Camagüey, es el que hizo la convocatoria para las elecciones.

La provincia de Santiago debe enviar catorce delegados á dicha convención.

Asimismo todas las ciudades y partidos del país que están en poder de los insurrectos deben enviar delegados.

La ciudad de Santiago, que se halla ocupada por las tropas americanas, no será representada en la convención: á los cubanos que están en ella no les han reconocido los insurrectos el derecho de votar.

Méndez Capote, vicepresidente de la «República Cubana» y ministro interino de la Guerra, de los insurrectos, ha dado desde San José de las Lajas una alucución diciendo, entre otras cosas, en nombre del «gobierno cubano», lo siguiente:

«Casi toda la población española ha permanecido protegiendo sus casas y desafiando los peligros de la guerra, y ahora permanecerá con objeto de unir sus fuerzas á las del partido cubano para el desenvolvimiento de la isla y para que renazca su prosperidad.»

Los agentes de los insurrectos cubanos se agitan mucho, trabajando con entusiasmo en pro de la independencia, y algunos antiguos partidarios de la anexión á los Estados Unidos figuran hoy en esta campaña contra los yankees.

Lo que más irrita á los insurrectos es el detenido estudio que ha hecho de Cuba Mr. Porter, por orden del Gobierno americano, para redactar las tarifas de Aduanas, la de impuestos municipales y otras de gobierno interior, que los rebeldes creían serian administradas por ellos.

En un nuevo manifiesto que Máximo Gómez dirigió el sábado último á la prensa americana, se muestra quejoso de que no haya sido consultado por los comisionados yankees para la evacuación de la gan Antilla.

Envía las gracias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por la ayuda que han prestado á los insurrectos y concluye diciendo:

«Un porvenir de libertad se presenta ante los cubanos. Sólo de nosotros mismos dependerá que cuando Cuba sea una nación libremente gobernada, obtenga un éxito ó un fracaso.»

Este documento es considerado en Washington como una protesta, y como prueba de que los cubanos bien pronto emprenderán una activa campaña contra las autoridades de los Estados Unidos.

El general Cervera

El almirante Cervera ha declarado nuevamente en la causa que instruye el Con-

— 1169 —

merced, replicó el del Bosque, de achaque de alabanzas, señor escudero.

«¿Cómo! ¿y no sabe que cuando algún caballero de una buena lanzada al toro en la plaza, ó cuando alguna persona hace alguna cosa bien hecha, suele decir el vulgo:

«Oh hipeputa puto, y qué bien que lo ha hecho! y aquel que parece vitupe rio en aquel término, es alabanza notable? y renegad vos, señor de los hijos ó hijas que no hacen obras que merezcan se les den á sus padres loores semejantes.»

Si reniego, respondió Sancho, y dese modo y por esa misma razón podía hechar vuesa merced á mí y á mis hijos y á mi mujer toda una putería en cima, porque todo cuanto hacen y dicen son extremos dignos de semejantes alabanzas, y para volverlos á ver ruego yo á Dios me saque de pecado mortal, que lo mismo será si me saca deste peligroso oficio de escudero en el cual he incurrido segunda vez, cebado y engañado de una bolsa con cien ducados que me hallé un día en el corazón de Sierra

— 1170 —

Mérenca, y el diablo me pone ante los ojos aquí, allí, acá no, sino acullá un talego lleno de doblones, que me parece que á cada paso le toco con la mano y me abrazo con él y lo lleva á mi casa y echo censos y fundo rentas, y vivo como un príncipe, y el rato que en esto pienso se me hacen fáciles y llevaderos cuantos trabajos padezco con este menecato de mi amo de quien sé que tiene más de loco que de caballero.

Por eso, respondió el del Bosque, dicen que la codicia rompe el saco, y si va á tratar dellos no hay otro mayor en el mundo que mi amo, porque es de aquellos que dicen:

Cuidados ajenos matan al asno, pues porque cobre otro caballero el juicio que ha perdido, se hace él loco, y anda buscando lo que no sé si después de hallado le ha de salir á los hocicos.

¿Y es enamorado, por dicha?

Sí, dijo el del Bosque, de una tal Ca, sildea de Vandalia, la mas cruda y la más asada señora que en todo el orbe pueden hallarse: pero no cojea del pié de la crudeza que otros mayores embus-

— 1172 —

ambos van á peligro de caer en el hoyo.

Mejor es retirarnos con buen compás de piés, y volvernos á nuestras querencias, que los que buscan aventuras no siempre las hallan buenas.

Escupía Sancho á menudo al parecer un cierto género de saliva pegajosa y algo seca, lo cual visto y notado por el caritativo bosquerío escudero, dijo:

Paréceme quede lo que hemos hablado se nos pegan al paladar las lenguas; pero yo traigo un despegador pendiente del arzón de mi caballo, que es tal como bueno: y levantándose volvió desde allí á un poco con una gran bota de vino y una empanada de media vara, no es en carecimiento, porque era de un conejo albar, tan grande, que Sancho al tocarla entendió ser de algún cabrón, no quede cabrito, lo cual visto por Sancho, dijo:

¿Y esto trae vuesa merced consigo, señor?

Pues ¿qué se pensaba, respondió el otro, soy yo por ventura algún escudero de agua y lana?

Mejor repuesto traigo yo en las ancas

— 1165 —

nuestros rostros, que es una de las maldiciones que echó Dios á nuestros primeros padres.

También se puede decir, añadió Sancho, que lo comemos en el hielo de nuestros cuerpos, porque ¿quién más calor y más frío que los miserables escuderos de la andante caballería?

Y aun menos mal si comiéramos, pues los duelos con pan son menos; pero tal vez hay que se nos pasa un día y dos sin desayunarnos, si no es el viento que sopla.

Todo eso se puede llevar y conllevar, dijo el del Bosque, con la esperanza que tenemos del premio, porque si demasadamente no es desgraciado el caballero andante á quien un escudero sirve por lo menos á pocos lances se verá premiado con un hermoso gobierno de cualquier insula, ó con un condado de buen parecer.

Yo, replicó Sancho, ya he dicho á mi amo que me contento con el gobierno de alguna insula; y étes tan noble y tan liberal que me le ha prometido muchas y diversas veces.

Yo, dijo el del Bosque, son un canoni-

sejo Supremo de Guerra y Marina por la destrucción de la escuadra en Santiago de Cuba.

Un colega acoge las siguientes impresiones:

«Se asegura que ha recusado al juez instructor, general Martínez Espinosa, quien formó parte de la Junta de generales de la Armada que dispuso la salida de la escuadra de Cabo Verde.

El Gobierno sabía que el almirante Cervera tenía el propósito de pedir esta recusación.

Y entendía en absoluto que era injustificada.

En primer lugar—según dicen los ministros—porque de aquella Junta formaron parte todos los generales de la Armada que se hallaban en Madrid, incluso el actual ministro de Marina, y casi todos—y el mismo general Auñón—votaron la salida de la escuadra.

Y en segundo lugar—que por su importancia es el primero—porque al general Cervera no le va a juzgar el alto tribunal por su salida de Cabo Verde, sino por hechos posteriores a esta salida.

Afirman los ministros que el general Cervera ha declarado de una manera terminante que no pertenece a ningún partido político.

Alejado de la política después de ocupar el ministerio de Marina en un gabinete liberal, no se ha afiliado más tarde a ninguno de los partidos formados ni en incubación.

Así lo cree el Gobierno, el cual tiene el propósito de no oponer la menor dificultad a los deseos de ir a las Cortes, que se atribuyen al general Cervera, entendiéndose que deben darse medios de contestar en el Parlamento a quien, como el almirante, puede ser un día discutido.

Pero no parece que haya de ocupar, al menos por el momento, el cargo vitalicio de que ayer se hablaba.

Y en la imposibilidad de que el Sr. Cervera vaya en la próxima reunión al Congreso, porque éste no ha declarado ninguna vacante, ni puede declararla hasta la apertura de las Cortes, parece probable que ocupe una senaduría electiva; porque, si en la actualidad no hay vacante declarada, puede declararse en Octubre ó Noviembre, para lo que no es necesario que el Senado esté reunido.

Efemérides gloriosas

Primer tratado de paz entre españoles y musulmanes

5 DE OCTUBRE DE 713

Después de la célebre batalla del Guadalete, las huestes musulmanas se habían extendido sobre la península ibérica cual impetuoso torrente.

Dos caudillos, ambos valerosos a cual más, mantuvieron enhiesta la bandera cristiana, y con ella la nacionalidad española: Pelayo y Teodomiro.

El primero buscó en Asturias refugio y allí comenzó su labor de reconquista; el segundo se retiró a las costas del Mediterráneo con algunos restos del ejército vencido.

Mandó Muza contra Teodomiro y sus leales a su hijo Abdelaziz, y tan buena maña se dió este en su empresa que obligó a los españoles a replegarse a lo que es en la actualidad provincia de Murcia.

Perseguido y estrechamente acosado, encerróse Teodomiro con muy pocos de los suyos en Orihuela; presentose ante esta villa Abdelaziz, pero sorprendido, porque en vez de la escasa mesnada que él creía encontrar vió coronada la muralla por gran número de guerreros, que no eran sino mu-

jes armadas con casco y lanza, decidió no combatir por el respeto que le infundieron tantos defensores, y no tuvo inconveniente en firmar un tratado con Teodomiro, por el cual, en una de sus cláusulas, se reconocía al príncipe godo el de ejercer pacíficamente su dominio en las ciudades de Auriola (Orihuela), Balentina (Valencia), Lecant (Alicante), Maula, Biscaret, Aspiz y Lurcat (Lorca).

Abdelaziz, que se hizo amigo de Teodomiro, cuando se enteró de la extratragema la celebró dando un banquete al valeroso caudillo cristiano.

Heróica defensa de Lérida

7 DE OCTUBRE DE 1646

Luego que hubo pasado la época de los frios y el buen tiempo de la primavera de 1646 permitió acampar fuera de techado, el conde de Harcourt reanudó la guerra que, como auxiliar de los catalanes rebeldes a la soberanía de España, sostenía contra Felipe IV.

Deseoso de inaugurar las operaciones apoderándose de alguna plaza importante, al frente de 20.000 catalanes y franceses, marchó sobre Lérida, a la sazón gobernada por el portugués D. Gregorio Brito, quien no obstante disponer de un corto número de hombres defendió la plaza durante seis meses, demostrando en tan largo sitio poseer muy varias dotes de buen guerrero, aun en aquellos tiempos en que tantos ilustres capitanes inmortalizaron sus nombres.

El de Harcourt, como disponía de buenos y numerosos elementos, acordó a Lérida con una serie de trincheras que impedían entraran en ella socorros de ningún género; pero esto no privó a Brito de hacer numerosas salidas, en las que causaban sus soldados gran daño, siendo los más perjudiciales para los franceses las que efectuó el 20 de Mayo, en que fué muerto el mariscal de campo conde de Chabot, el 31 y 17 de Junio, sobre todo ésta, en la cual logró producir gran confusión y alarma al enemigo, si bien a la postre tuvo que refugiarse en la plaza, sufriendo una herida de poca consideración.

Como los sitiados no recibían socorros y se hallaban en una desproporción numérica considerable respecto a los sitiadores, sus salidas en nada mejoraban su situación; por el contrario, la hacían más extremosa por el cansancio y buen número de heridos que en ellas hacían.

Mas resuelto Brito y sus soldados a continuar defendiéndose hasta que llegara el marqués de Leganés, según se les anunció, cuando empezaron a escasear los víveres, hicieron que abandonaran la población todos los niños, mujeres y ancianos que no podían prestar ningún servicio, a fin de poderse mantener mas tiempo.

Preocupación y no escasa producción al de Leganés la situación de Lérida, por no contar él con fuerzas que obligaran a los franceses a desistir de su empresa y para conseguir las él impedir que el enemigo recibiera mantenimientos, en unión del duque del Infantado se dedicó a recorrer el Urgel, apoderándose de Pous, Arbeca, Bellpuig, Juneda, Anglesola, Tárrega y otras poblaciones.

Pocos refuerzos había alcanzado llevar a sus filas, pero sabiendo que la sitiada población tendría falta de recursos y este nuado por el hambre y el cansancio, que rendirse de un día a otro dedicióse a socorrerla, supliendo con el talento militar la falta de soldados que sufría.

El 7 de Noviembre, después de presentarse por la parte de Vilanoveta y de dar un gran rodeo para simular una retirada, que creyeron los franceses, les sorprendió y pudo entrar con toda su gente en Lérida; hecho que hizo que Harcourt levantara el cerco convencido de lo inútil que sería ya mantenerlo.

Derrota de los insurrectos peruanos en las cercanías de Inca

8 DE OCTUBRE DE 1823

Ansiadas de independencia y siguiendo el ejemplo de otras provincia americanas, las del Perú dieron el grito de rebelión en Septiembre de 1820, al desembarcar en Pisco la expedición que las repúblicas Argentina y de Chile enviaron al mando del general San Martín «Director supremo y protector de Perú», como el mismo se declaró el 3 de Agosto de 1821, pocos días después de proclamada la independencia en Lima.

Debido a los desaciertos é indecisiones del virrey Pezuela, la insurrección tomó gran incremento en muy pequeño espacio de tiempo, y a estas mismas causas obedecieron algunas de las derrotas y deserciones que experimentó el ejército realista, con lo que se envalentonaron doblemente los peruanos y sus auxiliares.

A fines de 1821 y principios de 1822, la causa de España mejoró bastante, tanto por haberse reorganizado no poco su ejército, como por haber derrotado con grandes pérdidas de hombres y efectos varias veces en poco tiempo a los rebeldes. Una de estas derrotas fue la registrada en las cercanías de Inca.

Noticioso el bizarro brigadier Canterac, de inolvidable recuerdo por la atrevida y peligrosa expedición que hizo para socorrer al Callao, de que en los primeros días de Abril el generalísimo insurrecto enviara a la ciudad de Inca, para que fomentara la insurrección en las provincias de Huamanga, Huancavelina y Arequipa, al general Tristán, con tres batallones, dos escuadrones y cuatro piezas de artillería, acordó estorbar tales propósitos, por comprender la gravedad que entrañarían de realizarse, y para conseguirlo puso en movimiento hacia las inmediaciones de Inca, al frente de 2.000 hombres de las tres armas, con el propósito de cortar a los rebeldes el paso y obligarles a retirarse en dirección a su punto de partida.

Sobre el camino real de Lima situó convenientemente sus fuercas y esperó tranquilamente a los insurrectos.

A media noche, a la luz de la luna, vieron venir la vanguardia enemiga, y cuando la tuvieron a distancia rompióse el fuego por ambas partes, hasta que algunos dragones del escuadrón la Unión cargaron sobre ella y la hicieron retroceder.

El grueso de la columna insurrecta continuó avanzando, por lo que se generalizó el combate. Los esfuerzos que los peruanos hicieron para abrirse paso, fueron tan heroicos como inútiles.

Los españoles con sus hábiles movimientos y certeros fuegos, tuvieron siempre a raya y contrarrestaron con fortuna todos los ataques que se les dieron.

Ya cerca del amanecer dispuso Canterac que cargaran todas las fuerzas de caballería logrando con tal movimiento introducir el desorden y el pánico entre los rebeldes, llegando uno y otro al extremo de que a los pocos momentos de darse la carga eran prisioneros de los españoles 100 insurrectos. Además de estas pérdidas tuvieron bastantes muertos y heridos perdiendo también dos banderas, cuatro cañones, 2.000 fusiles y bastante municiones y efectos.

MAESE RODRIGO

El general Weyler

Dicen de Palma de Mallorca:

«El general Weyler, interrogado por un redactor del periódico *La Última Hora* sobre un telegrama de Madrid dando cuenta de lo que decían algunos diarios acerca de su adhesión a la política del general Polavieja, se ha expresado en estos términos:

«Es completamente inexacto que me haya adherido al general Polavieja ni que haya aconsejado a nadie que se adhiera.»

El general se embarcará el 5 para Barcelona, de donde saldrá para Madrid.»

La conferencia de París

Telegramas de Fabra

París 4.—A las cuatro de la tarde de hoy el embajador de España, Sr. León y Castillo, ha hecho la presentación de los delegados españoles en la comisión de la paz al presidente de la República, señor Faure.

El Sr. Montero Ríos, en nombre del Gobierno español, dió gracias por la cordial y simpática acogida que habían logrado en Francia.

El Sr. Faure expresó la satisfacción que le causaba recibir a los delegados españoles, y se felicitó de que haya sido elegida esta capital para los trabajos de la comisión, haciendo los votos más sinceros por el mejor éxito de los mismos.

París 4.—A las 4,45 de la tarde el embajador de los Estados Unidos, Sr. Porter, ha ido al palacio del Elíseo acompañando a los miembros americanos de la comisión de la paz.

La presentación de dichos individuos al presidente de la República, Sr. Faure, ha sido muy cordial.

El Sr. Day dió lectura al siguiente telegrama del Sr. Mac Kinley, fechado el 30 de Septiembre y dirigido al Sr. Faure:

«Al reunirse en París los comisarios de los Estados Unidos y de España para negociar la paz entre ambos países, y en vista de la cordial hospitalidad con que la República francesa acoge a los representantes de los Estados Unidos, tengo el honor de presentaros mis amistosas saluciones personales y aseguraros mi gratitud por vuestra cortés recepción a los delegados de mi país.»

El Sr. Day expresó a continuación sus sentimientos de gratitud al presidente de la República francesa con idéntico motivo.

El Sr. Faure le contestó que iba a dirigir un telegrama al Sr. Mac Kinley haciendo alusión a los lazos de amistad que unen desde hace tanto tiempo a las dos Repúblicas, y que si el nombre de Lafayette es todavía querido en América, el nombre de Washington se respeta siempre en Francia.

Insurrección en Formosa

Londres 3.—Un despacho de Yokohama da cuenta del conato rebelde de la isla Formosa.

Los indígenas atacaron a varios funcionarios del gobierno é incendiaron sus oficinas; pero la oportuna llegada de algunas fuerzas japonesas hizo huir a los rebeldes, muchos de los cuales perdieron la vida.

Los japoneses incendiaron las aldeas de los rebeldes.—Fabra.

Barcelona

La huelga de los consumidores de gas fué anoche casi general. Los establecimientos han recurrido a las velas y al petróleo.

Muchos cerraron al anocheo. La calle de Fernando, las Ramblas, en toda su extensión, las calles del Hospital, San Pablo, y otras muchas del centro de la población, presentaban triste aspecto, por más que millares de personas las recorrian alegremente, comentando la actitud de los consumidores de gas.

Numerosas parejas de orden público recorrian las vías más céntricas.

Muchos establecimientos aparecieron iluminados con farolillos chinoscos.

La casa editorial López Bernagosi, lucía un antiguo velón de cobre, de cuatro brazos, alimentado con aceite.

El Sr. Llopis, iluminó su tienda con profusión de bujías, colocadas de tal suerte, que parecía un Monumento de Semana Santa.

En otros varios establecimientos veíanse candelijas, vasitos de colores y otros sistemas primitivos.

Hubo algunos incidentes sin importancia.

La huelga continuará esta noche.

En China

Temores de conflicto

El *Imparcial* publica los siguientes telegramas:

Washington 4.—En vista del giro grave que han tomado los asuntos de China en sus relaciones con las potencias y la probabilidad de que Inglaterra tenga que amagar ó realizar allí un golpe de fuerza, el gobierno americano ha dado órdenes urgentes para que salgan con rumbo a China varios buques de guerra de los Estados Unidos.

El crucero *Baltimore* irá a Tientsin y le acompañará el cañonero *Prelet*.

El almirante Dewey ha recibido orden de destacar de su escuadra de Manila dos barcos y de enviarlos con toda premura a China, con misión de situarse todo lo más cerca que sea posible de Pekin.

El *Baltimore* no puede ir más allá de los fuertes de Takú, sobre el Pei-hio.

No es un secreto que los barcos norteamericanos van a China con objeto de apoyar la acción de Inglaterra con su presencia, y si llega el caso, con su intervención también.

Londres 4 (10,45 mañana).—El *Morning Post* ha recibido despachos de Washington diciendo que a los buques de guerra americanos que han recibido orden de zarpar para China seguirán inmediatamente otros, puse el propósito de los Estados Unidos es concentrar una poderosa escuadra en el puerto más inmediato a Pekin.

La impresión dominante en Londres es que el gobierno británico ha resuelto deshacer el golpe de Estado por el cual el emperador de China ha sido secuestrado y han vuelto al poder la emperatriz tía y Li-Hung Chang, amigos de Rusia.

Londres 4 (7,30 tarde).—El crucero de guerra *Terrible*, que se halla anclado en Portsmouth, ha recibido la orden de alistarse y estar preparado, a fin de zarpar al primer aviso para desempeñar una comisión en el Pacífico.

Berlin 4 (11,10 m.).—De Shanghai telegrafian que los buques de guerra alemanes que había en Kiaotchen han salido precipitadamente con rumbo a Takú, adonde se dirigen igualmente barcos americanos é ingleses.

De Fabra

Londres 4.—El periódico *Daily Chronicle* publica un despacho de Pekin, en el que se consigna un nuevo atentado cometido por el populacho.

El hecho ocurrió el viernes, y la persona objeto del ataque fué la esposa del ministro italiano.

Los representantes extranjeros han comunicado una nota al gobierno del Celeste Imperio, pidiéndole ponga término a semejantes ataques a castigo enérgicamente a los culpables de los ya ocurridos.

Congreso socialista

Las sesiones del Congreso de los socialistas alemanes, según los telegramas de Stuttgart, están más animadas cada día.

— 1166 —

cate quedará satisfecho de mis servicios, y ya me le tiene mandado mi amo.

¿Y qué tal?

Debe de ser, dijo Sancho, su amo de vuesa merced caballero a lo eclesiástico y podrá hacer esas mercedes a sus buenos escuderos; pero el mío es meramente lego: aun yo me acuerdo cuando le querían aconsejar personas discretas a mi parecer mal intencionadas, que procura se ser arzobispo, pero él no quiso sino ser emperador, y yo estaba entonces temblando si le venia en voluntad de ser de la Iglesia, por no hallarme suficiente de tener beneficios por ella, porque le hago saber a vuesa merced, que aunque parezco hombre soy un bestia para ser de la Iglesia.

Pues en verdad que lo yerra vuesa merced, dijo el del Bosque, a causa que los gobiernos no son todos de buena data: algunos hay torcidos, algunos pobres, algunos melancólicos, y finalmente el mal erguido y bien dispuesto trae consigo una pesada carga de pensamientos y de incomodidades, que pone sobre sus hombros el desdichado que le cupo en suerte.

Harto mejor sería que los que

— 1171 —

tes le gruñen en las entrañas, y ello dirá antes de muchas horas.

No hay camino tan llano, replicó Sancho, que no tenga algún tropiezo ó barranco: en otras casas cuecen habas y en la mía a calderadas: más acompañados y paniaguados debe de tener la locura que la discreción; mas si es verdad lo que comunmente se dice, el tener compañeros en los trabajos suele servir de alivio en ellos, con vuesa merced podré consolarme, pues sirve a otro amo, tan tonto como el mío.

Tonto, pero valiente, respondió el del Bosque, y más bellaco que tonto y que valiente.

Eso no es el mío, respondió Sancho: go que no tiene nada de bellaco: antes tiene un alma como un cántaro: no sabe hacer mal a nadie, sino bien a todos, ni tiene malicia alguna: un niño le hará entender que es de noche en la mitad del día; y por esta sencillez le quiero como a las telas de mi corazón, y no me amaño a dejarle por más disparates que haga.

Con todo eso, hermano y señor, dijo el del Bosque, si el ciego guía al ciego,

— 1170 —

Dos tengo yo, dijo Sancho, que se pueden presentar al Papa en persona, especialmente una muchacha a quien orio por condesa, si Dios fuere servido, aunque a pesar de su madre.

¿Y qué edad tiene esa señora que se cria para condesa? preguntó el del Bosque.

Quince años, dos más ó menos, respondió Sancho; pero es tan grande como una lanza, y tan fresca como una mañana de Abril, y tiene una fuerza de un gano napan.

Partes son esas, respondió el del Bosque, no solo para ser condesa, sino para ser ninfa del verde bosque.

¡Oh hideputa puta, que reja debe de tener la bellaca!

A lo que respondió Sancho algo me hino:

Ni ella es puta, ni lo fué su madre, ni lo será ninguna de las dos, Dios queriendo mientras yo viviere; y háblese más comedidamente, que para haberse criado vuesa merced entre caballeros andantes, que son la mesma cortesía, no me parecen muy concertadas esas palabras.

¡Oh! qué mal se le entiende a vuesa

— 1167 —

samos esta maldita servidumbre nos retirásemos a nuestras casas, y allí nos entretuviésemos en ejercicios más suaves como si dijésemos cazando ó pescando; que ¿qué escudero hay tan pobre en el mundo a quien le falte un rocin y un par de galgos y una caña de pescar con que entretenerse en su aldea?

A mí no me falta nada deso, respondió Sancho; verdad es que no tengo rocin, pero tengo un asno que vale dos veces más que el caballo de mi amo: mala pascua me dé Dios, y sea la primera que viniere, si le trocara por el aunque me diesen cuatro fanegas de cebada encima: a burla tendrá vuesa merced el valor de mi rucio, que rucio es el color de mi jumento; pues galgos no me habían de faltar habiéndolos sobrados en mi pueblo, y más que entonces es la caza más gustosa cuando se hace a costa ajena.

Real y verdaderamente, respondió el del Bosque, señor escudero, que tengo propuesto y determinado de dejar estas borracheras destos caballeros; y retirarme a mi aldea y criar mis hijitos, que tengo tres como tres orientales perlas.

Toman parte en los debates los primeros oradores del partido.

Es tema de comentarios el discurso pronunciado por Liebknecht, el redactor en jefe del *Vorwärts* y una de las autoridades más respetadas por los socialistas.

El antiguo triunvirato ha anunciado como próximas terribles catástrofes en Italia, Hungría y Alemania.

«Alemania—ha dicho comentando el estado de esas tres naciones—no deseamos la revolución, pero nos aprovecharemos de ella.»

Para los viticultores

Procedimientos para obtener vinos secos y vinos dulces

Próxima la vendimia, parecemos de oportunidad recordar a los viticultores, propietarios de viñedos que producen frutos cuyos mostos señalan ordinariamente más de 15° de dulce, la conveniencia de verificar la recolección cuando el fruto y cuyos mostos se acerquen a dicho límite, dando comienzo, si la recolección exige algunos días, cuando marque aquél 14°, a fin de que, al terminar las faenas, no exceda de los 15°.

Solo con esta precaución pueden estar seguros los cosecheros de obtener vinos secos como los quiere el mercado interior, y mucho más Francia, a cuyo país no pueden ir esos vinos de medio a un grado de dulce, que con frecuencia acaban por ir a la caldera, a un precio muy inferior a las cotizaciones que alcanzan los vinos útiles para el consumo interior ó para los coupages, ó para exportar a Francia.

Arnese, pues, los cosecheros de un peso mostos que a poca costa se adquiere y que puede manejar cualquiera sin conocimientos especiales, obtengan el mosto de algunas uvas estrujadas en cantidad suficiente a llenar un tubo de cristal ó una vasija cualquiera en que pueda flotar el graduador, y colocando en ellos el mostro filtrado por un lienzo ó franela que se separe lo más posible la parte sólida del líquido obtenido del estrujamiento de los racimos, véase en qué grado del instrumento coincide la superficie del líquido y se tendrá el dato que se busca, con la seguridad de que llevado al lagar el fruto que no exceda de 15°, se obtendrán vinos absolutamente secos de 14° y 15° y de indiscutible aceptación por los compradores, al paso que garantiza su conservación.

Pueden llegarse a este resultado con frutos que den mostos marcando más grados de dulce, corrigiéndolos mediante la adición de agua en la proporción necesaria para que el mosto, perdiendo en densidad, debe bajar el instrumento hasta el grado conveniente (14 ó 15°).

Si el ensayo del mosto se hace con este último fin, el de obtener vinos secos, debe tomarse una cantidad determinada de mosto, un litro, cinco, diez, etc., y midiendo la cantidad de agua necesaria para la corrección del volumen sobre que se opera, deducir el tanto por ciento de ella que debe agregarse a cada hectólitro que se calcula va a producir el vaso en que se deposita la vendimia.

Los que tomen este nuestro desinteresado consejo tendrán la doble ventaja de lograr un vino más aceptable y también mayor rendimiento, tanto cuanto agua precise emplear, y además la seguridad de no arrostrar el peligro de que sus vinos vayan a la destilería vendidos a vil precio, y sobre todo esto desacreditar su bodega, pues sabido es el temor con que se adquieren los vinos de bodegas que frecuentemente son vendidas para el alambique.

Cuando se trate de tener vinos dulces, (y antes como ahora nos referimos a los vinos tintos) se procura que el mosto que resulte del fruto de que se dispone dé por lo menos una graduación que no baje de 19 a 20°, a fin de que quede con 15 a 15 y 1/2 de alcohol después de la fermentación y con azúcar en grado no inferior a 2 y 1/2 ó 3, para que sean estimados como tales vinos dulces, bastando para ello, según el tiempo ó la temperatura, con retardar por algunos días la vendimia sin otro procedimiento hemos obtenido áinos con 15° cumplidos del alcohol y con 3 ó 6 de dulce en una misma vida, ganando los dos grados en una semana forzada de unos quince días que nos fué preciso demorar por carencia de trujales en aquel año para practicar la vendimia sin tal interrupción.

Si se quiere tener más garantizada y asegurada la calidad así obtenida, encabe el vino hasta 17° con buen alcohol, y con esto se tendrá a cubierto de ulterior fermentación, con la que podría perder sus apreciables condiciones como vino dulce sin llegar a tener también las estimables de vino seco y sano.

Cuando se quieran tener vinos dulces con mostos menos ricos en azúcar, se les encabeza con alcohol, como si se preparasen mistelas, de modo que no tengan menos de 16 ó 17 por 100, ó bien se obtienen mostos apagados mediante el ácido sulfuroso, por cuya corriente se haga pasar el mosto lo más dividido que sea posible, ó se le agrega arroppe, pareciéndonos lo más sencillo el aplazamiento de la vendimia ó el encabezamiento con alcohol, si no se quiere correr la contingencia de un pedrisco que arrastre con el fruto en esos días de espera, como acontece harto frecuentemente.

Casi todos los años en esta época hace *La Revista Vitícola y de Agricultura* parciales advertencias a los cosecheros de comarcas tales como el Campo de Carife-

na, el de Borja y Cinco Villas de Aragón, en donde por no hacer caso de estas indicaciones tan inútiles, hay siempre quien sufre perjuicios de no escasa monta, especialmente en años en que el vino de quemar ha valido menos de la mitad del precio que obtienen los vinos sanos.

No es menos digno de tener en cuenta la conveniencia de abandonar el ensayo, supliéndolo con la adición del ácido tartárico asociado oportunamente del «Conserador enántico», como coronación de cuanto venimos aconsejando, pues sabido es que para la exportación no sirven los vinos enyesados, sino en reducidas proporciones.

A. KAD U.

Monomaniaco criminal

La policía ha detenido en Santander a un sujeto que se le cree autor del corte de trenzas a unas niñas.

Esta operación la ha afectado varios días.

Las señas que dan las niñas del individuo que las cortó el pelo no coinciden con las del detenido.

Aquél tenía barba rubia, buena estatura y va bien vestido.

El otro tiene la cara afeitada y viste pobremente.

Los peluqueros dicen que el corte no debe hacerlo con tijeras, sino con máquina eléctrica.

El malhechor no se queda con lastrenzas para venderlas.

La población se halla indignada por la impotencia de la policía para descubrir al autor de esta monomanía tan horrible.

Las niñas no se atreven a salir solas de sus casas.

Prestamistas hipotecarios

La Dirección general de Contribuciones ha dictado las siguientes disposiciones:

1.ª Que los prestamistas hipotecarios están obligados a presentar por trimestre a la Administración ó a los alcaldes respectivos una relación jurada expresiva de los préstamos que durante el mismo hayan realizado, consignando el nombre del prestatario, la fecha del contrato, duración del mismo, notario autorizante, cantidad prestada é interés pactado.

2.ª Que los alcaldes deben remitir mensualmente a la Administración dichas relaciones, a la vez que las de actas para que la misma las liquide.

3.ª Que el prestamista que no presente las relaciones expresadas o que en ellas cometa falsedad ó inexactitud, debe ser considerado defraudador y comprendido en el artículo 172 y siguientes del reglamento.

4.ª Que al finalizar dichos trimestres, los registradores de la propiedad deben remitir a la Administración de Hacienda una nota de los contratos de préstamos hipotecarios en metálico presentados a inscripción, en el cual constara el nombre de los contratantes, fecha del contrato, duración del mismo, notario autorizante y pueblo en que se otorgó, cantidad pactada e intereses convenidos, ó en otro caso, indicación de que no constan.»

LOS ANARQUISTAS

París 4.—Algunos gobiernos han recibido ya la nota del de Italia, en la cual conforme se anunció, se invita a todas las potencias de Europa a celebrar una conferencia encaminada a la adopción de medidas colectivas contra los anarquistas.

Aunque no se fija el punto de reunión, se considera seguro que las potencias acordarán que sea en Roma.

París 4.—Se cree que el anarquista belga, Vaubenne, preso en esta capital, está complicado en el atentado anarquista de San José Tenocde, pues salió de Bruselas después de perpetrarse aquel crimen.

La policía francesa y belga ha abierto una información sobre el particular.—*Fabra.*

Por la paz universal

Bruselas 4.—En Mayo próximo volverá a reunirse en esta capital la Comisión ejecutiva de la conferencia interparlamentaria con objeto de aprobar el programa y la organización de la conferencia que se reunirá en Christiania en Agosto próximo.

La de 1900 se convocará en París, coincidiendo con la Exposición.

El gobierno noruego contribuirá todos los años con 700 francos para los gastos de la conferencia.

Lo verdaderamente notable en los debates de la comisión han sido las censuras generales de que ha sido objeto la política americana respecto de España, prevaleciendo la opinión de que se hubiera evitado la guerra con la aplicación del arbitraje.

París 4.—La publicación oficial en Rusia de la circular dirigida a los representantes extranjeros para la reducción de los armamentos, se interpreta en los círculos políticos como una confirmación del espíritu que anima al emperador, a pesar de la frialdad con que su iniciativa ha sido recibida por los Gobiernos europeos.—*Fabra.*

La cuestión Dreyfus

La vuelta del condenado

Según comunican de Cayenne, se han transmitido las órdenes para que el cru-

zero de segunda clase *Dubordieu*, que forma parte de la división del Atlántico, y que acaba de llegar a la Martinica, esté dispuesto a hacer rumbo a las islas de la Salud.

Se cree que esta resolución del Ministerio de Marina obedece al deseo de establecer una inmediata comunicación con la isla del Diablo en espera de inmediatos acontecimientos.

Las Cámaras francesas

El día 25 de Octubre reanudarán sus sesiones las Cámaras.

Las primeras sesiones prometen ser de extraordinario interés, porque hay anunciadas once interpelaciones sobre el asunto Dreyfus.

Conflicto en Valencia

Comunican de Valencia que en la sesión celebrada por aquel Ayuntamiento se dió cuenta de una real orden del ministerio de la Gobernación, en que se dispone que aquél contrate inmediatamente el alumbrado público, amparando a Touchet, é impidiendo que los dependientes del Municipio «sustraigan» el gas de las cañerías.

Los concejales republicanos Sres. Tello y Taronche, presentaron en el acto la dimisión de sus cargos.

Los restantes concejales anunciaron también las suyas.

El público aplaudió entusiasmado tales manifestaciones.

A consecuencia de un incidente ocurrido entre el alcalde y los concejales se promovió un fuerte escándalo.

La sesión se suspendió a las siete de la noche, y se reanuda a las diez.

El público llenaba por completo el salón de sesiones en la Casa Consistorial.

El presidente de la corporación municipal ha renunciado la alcaldía.

Esta determinación ha sido recibida con grandes aplausos.

Se dió lectura de los siguientes acuerdos:

1.º Rechazar el concepto injurioso relativo a la sustracción del gas.

2.º No dar cumplimiento a la real orden de la Gobernación, en la parte referente a que el ayuntamiento debe proceder a contratar el alumbrado público sin las formalidades de subasta.

3.º Estimar que se ha dictado la última disposición con manifiesta incompetencia.

4.º Matener los acuerdos anteriores, relativos a la incautación de la fábrica de gas por el Municipio.

El concejal Sr. Cebrían presentó una proposición pidiendo que el Ayuntamiento entable una querrela contra el ministro.

Como en Barcelona, en Valencia tampoco han sido encendidas las luces de gas, cerrándose al anochecer muchos establecimientos.

Alumnos matriculados

El número de alumnos oficiales matriculados en la Universidad Central, hasta las doce de la noche del día 30 de Septiembre último, es el siguiente:

En la Facultad de Filosofía y Letras, 75; idem de Ciencias, 180; idem de Farmacia, 439; idem de Medicina, 742; idem de Derecho, 893; en la carrera del Notariado 10. Total, 2.336.

Hasta igual fecha del año anterior se matricularon:

En la Facultad de Filosofía y Letras, 64; idem de Ciencias, 169; idem de Farmacia, 435; idem de Medicina, 773; idem de Derecho, 944; en la carrera del Notariado, 6. Total, 2.393.

Resultan 54 alumnos menos matriculados en el curso que comienza, comparado con los que lo hicieron para el curso anterior.

Derechos académicos

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden:

«Habiendo surgido dudas entre varios profesores de colegios y padres de alumnos de segunda enseñanza sobre las cantidades que deben abonar estos últimos en concepto de derechos académicos con arreglo al Real decreto de 13 de Septiembre último:

S. M. el R. y (q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer se haga público, para conocimiento de los interesados, que, de acuerdo con el art. 5.º de los transitorios y adicionales al Real decreto mencionado, los alumnos deberán satisfacer por derechos académicos igual cantidad que la que hubieran debido abonar al hallarse matriculados en el grupo correspondiente del plan anterior, ó sea, por lo que respecta a los alumnos del primer grupo del plan reformado, los equivalentes a tres asignaturas.»

UNA COZ

Un jornalero, Luis José Gueret, de 62 años de edad, vivía en París, desde hacía diez años con una costurera de 47, llamada Josefa Lebengie.

Sostenía frecuentes altercados, casi siempre por motivo de intereses, siendo en todas ocasiones Gueret el que daba ocasión a ellos con sus exigencias y caracteres violentos.

El viernes último tuvieron un altercado por sostener el mencionado sujeto que Josefa habiale sustraído tres francos.

Agrióse la cuestión en términos que Luis golpeó a su amante, arrojándola al suelo y dándole una tremenda patada en la sien derecha.

Cuando vió que la pobre mujer se halla ba herida y sin conocimiento, salió de la casa, dejándola abandonada y dirigiéndose al taller.

Terminado el trabajo se dirigió, en compañía de otro obrero, a una casa donde Josefa solía ir a coser, donde preguntó por ella.

Al saber que no había ido preguntó Gueret:

—No me extraña, porque hoy hemos reñido y la he hecho una fotografía en la cara.

Al oír esta explicación, temiendo que Gueret hubiese hecho alguna atrocidad, fueron a poner lo ocurrido en conocimiento de una hermana de Josefa.

Entre tanto el jornalero llegó a su casa, encontrando a la infeliz Josefa tendida en el suelo y rodeada de sangre.

Se acercó a ella, tocándola y convenciéndose de que se hallaba muerta, y entonces, la cogió en brazos llevándola a la cama donde la dejó.

Apenas había terminado esta operación cuando oyó que llamaban a la puerta, abriéndola Gueret, a fuerza de las reiteradas instancias y cuando se convenció que la que llamaba era la hermana de Josefa.

Cuando aquélla entró en la habitación, preguntó por su hermana, respondiéndola el asesino con frialdad y señalando a la alcoba:

—Ahí está

Al verla muerta comenzó a gritar y al oírlo acudieron los vecinos, que dieron parte de lo ocurrido a la policía, la que detuvo a Gueret.

Este manifestó ante el comisario que no fué su intención matar a Josefa, sino únicamente castigarla por el mucho dinero que gastaba.

Tales afirmaciones fueron negadas por los vecinos, quienes sostuvieron que el agresor daba constantemente mala vida a la desgraciada Josefa.

El brutal asesino fué trasladado al Depósito.

Como se ve, hasta en París se cometen crímenes en los que entra en mayor cantidad la brutalidad que la perversión.

Noticias

El Consejo general (Diputación provincial) de Orán ha adoptado el acuerdo de pedir al gobierno francés que retire el decreto del 30 de Diciembre de 1893 que aplicaba la tarifa máxima a los vinos españoles.

Dicen de Orihuela que la junta de propietarios de la Huerta ha acordado constituir una comunidad de labradores aprobando las ordenanzas que quedan expuestas al público durante treinta días.

Con tal motivo reina gran animación entre los agricultores.

La huelga de albañiles y peones de París se extiende a los demás oficios auxiliares de la construcción de casas.

Esta huelga puede revestir caracteres graves, tanto más cuanto que cuenta con el apoyo de la mayoría del Municipio, que es socialista.

Hace pocos días se encontró en el término de Llagostera (Gerona) el cadáver de un hombre.

La circunstancia de presentar la cabeza completamente separada del tronco parecía no dejar la menor duda acerca de que de lo que se trataba era de un crimen.

Sin embargo, de las diligencias practicadas por el juzgado, comprobadas por el dictamen facultativo, se ha venido en conocimiento de haberse producido la muerte por el suicidio.

El hecho, al parecer inexplicable, de que nadie pueda amputarse la cabeza, tiene su explicación sin embargo.

El suicida debió llevar a cabo su fatal propósito ahorcándose de un árbol.

Al verificarse la suspensión del cuerpo se desarticulaban completamente las vértebras, quedando el tronco unido a la cabeza solo por la parte muscular y los tendones.

Las aves de rapina destruyeron luego los tejidos y acabaron por precipitar la caída del cadáver, que de este modo quedó en la forma que fué hallado.

La cuerda pendiente de una de las ramas y las señales que en otras partes del cuerpo se notan de la voracidad de las aves carniceras, unidas a otras pruebas, parecen dejar completamente demostrado tan extraño hecho.

Escriben de Monforte que en la semana pasada anduvo vagando por las inmediaciones de las parroquias de la Vid y Moncada un lobo bastante grande, con un bozal, lo cual indicaba que el animal estaba domesticado y había tenido dueño.

Fué recogido por un pastor, que lo llevó a su casa, donde lo dejó en libertad entre el ganado.

En uno de los tranvías eléctricos subió ayer tarde un conocido agente de Bolsa.

Al poco tiempo de ir en el vehículo advirtió que le habían quitado del bolsillo interior de la americana una cartera con 6.000 pesetas.

En cuanto se dió cuenta de la desaparición exclamó dirigiéndose a los viajeros:

«Señores, ahora mismo ha desaparecido de mi bolsillo una cartera y hasta que parezca nadie se mueva.»

Todas las personas que iban en el coche se sorprendieron al oír las frases pronunciadas por el timado.

A los pocos momentos, y después de un pequeño registro hecho por el agente, se encontró la cartera debajo de uno de los asientos.

Como se ve, todo ocurrió por la electricidad. El *raja* no fué detenido.

El presidente de la Cámara de Comercio de la Coruña ha dirigido una razonada exposición al presidente del Consejo de ministros, en solicitud de que se prorrogue el plazo para la libre introducción del maíz.

El representante de la república dominicana conferenció ayer con el ministro de Marina, y se supone que habrían de la proposición para adquirir dicha república dos cañoneros de 5'0 a 1.000 toneladas de los que tenemos en Cuba.

Han sido puestos a disposición del comandante de marina de Barcelona dos ingleses, tripulantes del vapor *Valencia*, que alquilaron una lancha para ir a bordo, y en vez de pagar lo convenido, cogieron al barquero y lo arrojaron al agua.

No sin grandes esfuerzos logró subir éste a la lancha, y así que regresó a tierra, dió parte de lo sucedido a la autoridad de marina.

Dicen de Almería:

«Anteayer ocurrió en el Salado una horrible desgracia.

Hallábase pintando el coronamiento de la pilastra número 1, correspondiente al lado de Linares, cuatro albañiles, cuando desuniéndose las tablas de los andamios en que se asentaban, aquellos fueron lanzados al espacio.

De dos de ellos, uno consiguió cogerse a las tablas referidas, quedando colgado de las manos, y otro asíóse, ya en el aire, a una cuerda que prendía a lo largo de las pilastras, salvándose ambos de una muerte cierta.

No ocurrió lo propio con los otros dos infelices, que cayeron al barranco, quedando sus cuerpos horriblemente mutilados en las rocas que bordean el arroyo.»

Tribunales de oposición

Para la cátedra de derecho natural, vacante en la facultad de derecho de la Unidad de Valladolid:

Presidente: el consejero de Instrucción pública D. Juan Uña.

Vocales: D. Francisco J. González Castejón, D. Pablo Peña, D. Nicasio Sánchez Mata, don Gumersindo Azcarate, D. Rafael Ureña y don Jeronimo Vida.

Suplentes: D. Rafael Rodríguez de Cepeda, D. Candido Emperador, D. Joaquín Fernández Prida y D. Rafael Altamira.

—Para la cátedra de lengua griega, vacante en la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Sevilla:

Presidente: el consejero de Instrucción pública D. Mariano Viscasillas.

Vocales: D. Pedro Juste, D. Manuel Garrido, D. Miguel Unamuno, D. Juan Valera, D. Fernando Brieva y el P. Pompilio Diaz.

Suplentes: D. Esteban Meló, D. José Alemany, D. Delfin Donadieu y D. Tomás Serrano Calvacho.

Notas políticas

A menos que hoy se reciban noticias importantes, no es probable que se celebre Consejo de ministros.

Si no hay, se reunirán los ministros mañana por la tarde en la Presidencia.

Los recargos de guerra, el impuesto de exportación, la actitud de las Cámaras de Comercio y las novedades que comuniquen de París y de Ultramar, serán el objeto de las deliberaciones ministeriales.

De *El Liberal*:

«Consideramos probable que el Gobierno acuerde en plazo no lejano una combinación de altos mandos militares.

El asunto se ha tratado ya en Consejo de ministros; pero nada se ha resuelto.

Es posible que entre en la combinación la capitán general de Barcelona.»

El capitán general de Puerto Rico ha participado que se llevan a efecto con la mayor actividad y ordenadamente los preparativos para la repatriación de las últimas fuerzas del ejército de aquella isla.

El embarque de estas fuerzas no se realizará seguramente tan pronto como se ha dicho. Por lo que el general Macías participa en sus últimos despachos, hasta el día 12, por lo menos, no quedará real y positivamente evacuado por las tropas españolas el territorio de la pequeña Antilla.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Ultimo precio		ALZA	BAJA
	Del 3	Del 4		
4 por 100 interior...	56.65	57.80	1.15	
Idem serie B....	57.85	57.80	1.05	
Idem fin de mes....	57.80	57.80		
Idem próximo.....	57.80	57.80		
Exterior.....	67.75	67.25	0.50	
Amortizable.....	67.25	67.50	0.25	
Obligaciones del Tesoro.....	101.50	101.45	0.05	
Idem de Aduanas....	83.25	87.30	4.05	
Idem Filipinas 6%...	71.90	71.50	0.40	
Billetes Hispánicos de Cuba 6%.....	68.80	69.00	0.20	
Idem de 289; 5%....	54.00	54.39	0.39	
Banco de España....	392.0	392.0		
Comp.ª Arr.ª de Teos.	229.50	229.50		
Cédula Banco Hipotecario 5%.....				
Idem al 4%.....		107.00		
Obligaciones Ayuntamiento de Madrid				
COTIZACIÓN DE PARÍS				
Norte.....		74.00		
Mediodía.....		112.00		
Rioctino.....		733.00		
CAMBIOS				
Londres, a la vista...	41.20	41.11		
Idem, ocho días vista.				
París, a la vista.....	63.05	62.25		
Idem, ocho días vista.				

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay arduos pedidos en abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Aguja higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Desunamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

LIBROS DE TEXTO

Y DE TODAS CLASES

COMPRA Y VENTA

PRECIADOS, 58 Y PEZ, 34

LIBRERIAS DE BERNARDO MENENDEZ

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINEX

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón, inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Pública además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODIFICACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión mejorada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despachan a correo seguido. Las primeras ventajas que a los municipios reporta la modificación...

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Remera, exdiputado por

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del timbre y Guía de Consumos (25 Guía de Apr. alda (8.º Novisima Prontuario Guía de Quintas, ó de ciones de los cuques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers Ediciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt Real de 24 de Febrero de 1864, para la Administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Jerarchos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufrágio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se

Ediciones de Concejales y Diputados de Sufrágio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las variantes de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1898; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración ecen los provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este reletto art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1880; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como toda extensa...

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Formularios administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluyeron con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuentas de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guía provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de ... ologo, 2. Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A lachar y ... adelantel.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras a cuantos los se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid